

PRECIOS DE SUSCRICION

Pamplona, un mes... 1,50 ptas.
Fuera, un trimestre. 5,00 id.
Ultramar, semestre.. 15,00 id.
Extranjero, semestre 25,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea.
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.
Atrasado 15 id.

PUNTOS DE SUSCRICION

En Pamplona en la Administracion, calle de Mercaderes, 18, planta baja.

Fuera de Pamplona por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correos.

El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA

Direccion y Administracion

calle de Mercaderes 18, bajo

Intangible en ese punto

El Imparcial publica el siguiente, candoroso artículo:

«¡Mal camino!

Las enmiendas presentadas al artículo 17 del presupuesto de ingresos ascienden á catorce. Los diputados navarros se han dejado arrastrar por el más intencionado de todos ellos; hombre que se mueve en esta cuestion por motivos segundos y que, por no servirle el Gobierno en determinados asuntos, ha considerado oportuna la ocasion del desquite. Esto no lo decimos solamente nosotros; ayer se decía por todas partes y en alta voz en el Congreso.

Los diputados carlistas, no obstante ser ajenos á esas cuestiones, han temido que apreciaran los otros representantes de Navarra más solícitos que ellos en la defensa de los intereses de aquella provincia, siquiera sean éstos egoístas y exclusivos, y han secundado la maniobra. De fijo que, sabiendo cual deben de saber el verdadero origen de la cuestion, lo harán muy á disgusto, pero en el excesivo valor que aquí se da al elemento teatral de la política, ni los carlistas muestran espíritu independiente y entero.

Ya tratamos ayer de este asunto en los términos más sinceros y conciliadores. Confiamos en que esa tendencia acabará por ser la de todos. Sabemos que el gravamen que Navarra habría de soportar sería de poca monta. Lamentamos que un interés personal y estrecho se haya atravesado en el camino que á las cosas hallábase trazado por la necesidad. Pero protestamos enérgicamente contra el carácter de imposicion y de amenaza que se quiere prestar por esos diputados y por algunas corporaciones navarras á la resistencia de aquella provincia.

No hay ciudadanos españoles de primera y de segunda clase. Cuando para unos son inevitables los esfuerzos y los sacrificios en la tentativa de salvacion de la Hacienda nacional, no hay causa, ni razon, ni justicia para que queden completamente exentos los de la otra.

El sentimiento más vivo en el corazón de cuantos han nacido en tierra de España es el sentimiento de igualdad, y aunque haya por desgracia en la política y en todos los campos gentes bastante torpes para preferir á la satisfaccion de ese sentimiento la de malas pasiones, esas gentes son en número muy corto, y la inmensa mayoría de los españoles no tolerará desigualdades injustificables, deprimentes, indignas.

Esos diputados, quienes de buena fe creemos que no interpretan el espíritu de la inmensa mayoría de sus representados, desconocen el daño que hacen á su provincia y la enorme responsabilidad que contraen. A los conservadores más sensatos les oímos ayer expresarse en términos análogos á los que acabamos de usar. ¿A título de qué intentan que Navarra sea intangible, no en su dignidad, que todo el mundo respeta, no en sus libertades locales, que todo el mundo admira, sino en su bolsillo? De las ventajas é inconvenientes de la nacionalidad participa Navarra como participamos todos. ¿Qué razon hay para que el resto de España sufra un aumento considerable en sus cargas y esa provincia no haya de sufrir ni un pequeño gravamen?

Por esto repetimos que esos diputados y esas corporaciones á quienes aludimos, no se han hecho cargo del asunto. La actitud que afectan vendría á ser, en términos escuetos, una baratería nacional y francamente eso por débil que sea un Gobierno, no lo aguanta ningun verdadero español.

Mediten, pues, esos señores lo que hacen, no pongan imprudentemente su provincia enfrente de España entera, no hieran el orgullo nacional, que es muy delicado y hasta muy

vidrioso, no provoquen un conflicto por unos centenares de miles de pesetas, y sobre todo, entérense de los verdaderos móviles de quien los maneja á su antojo y eviten á su país un grave daño y á ellos el ridículo primeramente y despues gravísimas responsabilidades.»

¿Se necesita candor para mezclar con este gravísimo asunto las intenciones de tal ó cual señor diputado, á los carlistas y lo de españoles de primera y de segunda clase!

Verdaderamente es récia cosa que *El Imparcial* y los que como él discurren, no hayan caído todavía en la cuenta de que entre el Estado y Navarra existe un pacto desde 1841. ¿Tanto trabajo cuesta entender eso?

Quiéralo ó no *El Imparcial*, quiéralo ó no el Gobierno, cuyo sentir se refleja, sin duda, en *El Imparcial*, en este gravísimo asunto se trata de un derecho, y los derechos no permiten esas transacciones que el postizo patriotismo estima ahora necesarias. ¿Se reconoce el derecho de Navarra, sí ó no? Esto importa averiguar, primeramente; aunque los artículos de *El Imparcial* hartan indican cuál es, en las presentes circunstancias, el juicio del Gobierno.

¿A qué conduce la puerilidad de los supuestos maquiavelismos de un diputado, ni el pretendido disgusto de los carlistas, ni el cándido propósito de dividir á los navarros, suponiendo que los más de ellos consideran excesiva la intransigencia de sus representantes? ¿Y á qué género de política imparcial pertenece el propósito de utilizar el puro y noble sentimiento de la patria contra la digna y generosa Navarra? ¿Es, por ventura, que no cabe dentro de la unidad incontestable de la patria esta singularidad, en lo económico, del pueblo navarro? Más valdría que, en vez de buscar modos por donde enervar, si fuera posible, la discreta, pero firme, resistencia que aquí encuentra un señor ministro que pide inspiracion, luz y guía al Estado todopoderoso, se dijese con entera claridad que lo primero que se niega, que lo que jamás admitirá el Gobierno, es el derecho justísimamente alegado por Navarra. Así parecería planteada la cuestion en toda su grandeza.

Y ese es cabalmente el patriótico intento de los diputados navarros, poner la cuestion en la altura que le es propia, levantándola sobre todos los accidentes menudos, en realidad despreciables cuando se trata del derecho que no respeta el Estado.

Una equivocacion

Decididos partidarios de la verdadera union católica, no bien vimos que *El Siglo Futuro* daba á entender, sin fundamento alguno, que la tendencia del señor Campion era algun tanto liberalesca y mestiza, afirmó claramente EL TRADICIONALISTA que, sea cual fuere el juicio del señor diputado navarro respecto del poder constituido, no habia el menor motivo para mostrarse exclusivista con tan digna persona, relegándola allá al sitio en que se encuentra el llamado *mesticismo*. Con esta afirmacion púsose EL TRADICIONALISTA en

la esfera de cristiana imparcialidad que el caso requería, correspondiendo y ajustándose prácticamente á los vivos deseos, al elevado pensamiento y reiteradas recomendaciones del Papa y de los Obispos españoles. Pero llevóse eso muy á mal, vertió *El Siglo Futuro* especies completamente absurdas sobre el poder constituido y los que se decía iban á aceptarle, y fué, desde entonces, preciso proclamar y defender con discreta energía la licitud de la aceptacion, el antiliberalismo de todos nosotros y la necesidad de la union de los católicos, sin excluir á los que, sin ser integros ni carlistas, abominan del liberalismo, ya radical, ya moderado.

Esta es la cuestion fundamental; lo demás carece de importancia, á lo menos de importancia proporcionada á la grandeza de la cuestion misma.

Algunos dicen que hemos perturbado innecesariamente el campo católico; pero se equivocan. Lo que perturba el campo católico, dificulta la concordia y se opone á las prescripciones pontificias sobre la union, es el intento de encerrar en casa tan pequeña como un partido político á todos los buenos católicos; y al contrario, favorecen la concordia, buscan la union y quieren lo que el Papa y los Obispos quieren, los que sin rodeos ningunos, expresa y terminantemente, y con toda sinceridad decimos: «Hermano nuestro es todo verdadero católico, llámese lo que se llame en el orden puramente político. Ni visitas á la Reina Regente, ni aceptacion del poder constituido, ni adhesion á D. Carlos, nada de esto impide, de suyo, la union sincera de los católicos. El señor Campion, el señor Mella, D. Fulano de tal que sea alfoncino, todos, todos caben en dicha union, con tal que profesen la católica doctrina en su debida integridad y pureza. Aquí no se excluye á nadie que merezca estar incluido en la bendita alianza; léjos de eso, aquí nos opondremos resueltamente al exclusivismo de ciertos partidos. Esto desea el Papa, esto desean los Obispos, y es muy posible, en nuestro modestísimo sentir, que por no hacerse esto, al cabo el Vicario de Cristo desate el nudo diciéndonos directamente lo que directamente ha dicho á los católicos franceses: aceptad el poder constituido.»

¿Cómo, pues, hemos de ser enemigos de la verdadera union católica sus mayores y más entusiastas amigos? Lo que nosotros combatimos es, no la union ¡qué disparate! sino el exclusivismo que con ella pugna y los fundamentos, ciertamente vanos, de ese perturbador exclusivismo.

Católicos y españoles, y nada más, coadyuvaremos un dia y otro á la noble y necesaria empresa de dicha union salvadora, puesta por cima de todos los partidos.

Merece sincero elogio

Decíamos el 27 de Junio:

«El 5 de Junio llamaba *El Siglo Futuro* resellados á los católicos franceses que, obedeciendo al Papa, aceptan la República; é in-

transigentes á los que, desobedeciendo al Papa, no quieren aceptarla.

El periódico *La Cantabria* impugnó, con incontestables razones, el artículo de *El Siglo Futuro*.

La tendencia de ese y algun otro artículo parecido del órgano integrista no se ha ocultado, ni mucho menos, á las personas doctas é imparciales.

Y es tendencia que aparece más transparente en una carta, publicada en *El Siglo Futuro* del dia 23, donde leemos: «... es lo cierto, que aquí (en Roma) se cree que el partido carlista, más realista que otra cosa, daría (si el Papa ordenase á los católicos españoles la aceptacion del poder constituido) un espectáculo semejante al de los realistas franceses; de otros elementos (estamos en autos) se cree que, faltos de entusiasmo para sostener lo que siempre han considerado hostil á sus ideas y han combatido siempre, fuesen desapareciendo de la vida pública...»

No se puede negar que es un extraordinario alarde de reverencia lo que esos otros elementos le dicen, por adelantado, al Romano Pontífice.»

Y esto otro:

«Los señores Campion y Rivas entienden, modestamente, que su deber les manda preferir la diáfana claridad pontificia á las oscuridades tenebrosas del digno jefe del integrismo. Y no contentos con esto, en vez de insinuarle á Leon XIII que aquí sentaría mal una declaracion por el estilo de la que hizo respecto de Francia, se apresuran á decir, reverentísimamente, al Romano Pontífice que sus augustas palabras las oírás siempre de rodillas todo católico español, aunque esas palabras exigiesen el sacrificio de estos ó aquellos intereses de partido.»

El 15 de Julio publicamos, complacidos, lo siguiente:

«A pesar de las confusiones en que respecto del poder constituido y las leyes suele incurrir el integrismo, confusiones que vamos diariamente señalando y respecto de las cuales hablara con mayor detenimiento EL TRADICIONALISTA, plácenos mucho elogiar á nuestros dignos compañeros antiguos por sus declaraciones de sumision á lo que el Romano Pontífice se digne disponer.

«Todos nos sometemos, ha dicho la asamblea integrista de Navarra, á lo que la Santa Sede pueda determinar.»

«Con el Papa á todas partes,» escribe *La Cantabria*.

«Desde ahora acepta (el integrismo) y promete obedecer, declara *El Diario Catalan*, cualesquiera formales mandatos que en orden á estas delicadísimas materias de procedimiento político-religioso se digne dirigir el Soberano Pontífice á los católicos españoles, cuando en su altísima sabiduría lo creyere oportuno.»

No quisiéramos nosotros que se aguardase precisamente á los formales mandatos, sino que todos nos diésemos por enterados de las indicaciones, de las insinuaciones y los consejos; pero, al fin y á la postre, de creer es que tal disposicion de los ánimos facilite no poco la definitiva concordia.

Miremos todos á Roma, de donde vienen torrentes de luz.»

Y ahora con no menor gusto publicamos la siguiente declaracion de *La Cantabria*:

«Dispuestos estamos á recoger con avaricia en nuestro corazón, sin presuncion de crítica y sin temeridad ecléctica, todas y cada una de las resoluciones que Leon XIII se digne enviar á los católicos españoles, todas y cada una de las sentencias que pronuncie, para nuestra ilustracion y gobierno; grabando en nuestro corazón de reverentes discípulos hasta las palabras con que vengan expresadas

sus sentencias y resoluciones. Sabemos que el Papa conoce las necesidades de nuestra patria y quiere remediarlas. ¡Dios está con Él! Nosotros seguiremos su sombra, esperando de ella la salud del mundo que agoniza á causa de sus desórdenes. Sólo queremos ir con Él á donde Él camine, y ser una cosa con esa Catedral divina donde radican con savia eterna todas las verdades y todas las palabras de salud, único remedio contra esa agitacion que conmueve al mundo.»

Esto demuestra perfectamente que, llegado el caso, esos otros elementos que decia *El Siglo Futuro*, no irian desapareciendo de la vida pública, sino que aceptarían al instante el poder constituido para defender con el mayor entusiasmo la Religión y la patria.

DE MADRID

20 de Julio

Asuntos del día

A primera hora ha habido en el Congreso la acostumbrada sinfonia de preguntas y proposiciones de ley de esas que no suelen discutirse con gran rapidez. Entre las primeras figuró una del señor Lopez Muñoz, pidiendo el libre cultivo del tabaco en España; y entre las proposiciones de ley una del Sr. Sanchis, solicitando que la cantidad que puedan retener los prestamistas, en caso de insolvencia del deudor, á los funcionarios civiles y militares, no pueda pasar del 10 por 100 en vez de la tercera parte ó la mitad que dispone la ley de enjuiciamiento civil. Parecia que la proposicion iba á ser tomada en consideracion sin grandes dificultades, pero el ministro de la Gobernacion se creyó en el caso de actuar de Mentor de la mayoría, llamando la atencion sobre los peligros é inconvenientes de la proposicion. Suscitóse con este motivo animado debate, en el que intervinieron varias veces los señores Sanchis y Gonzalez, hasta que el ministro de la Guerra concilió los ánimos, un tanto excitados de dichos señores, proponiendo que se tomara en consideracion dicho proyecto, sin perjuicio de discutirlo despues y oír todas las opiniones en el seno de la comision correspondiente.

Así se acordó. Entrando en la órden del día, siguió la discusion del presupuesto de ingresos, apoyando el diputado catalán, Sr. Planas y Casals, la entienda relativa á la riqueza oculta de que ustedes tendrán noticia, porque la publica la prensa de esta mañana.

El diputado catalán ha dicho, entre otras cosas, que el Sr. Gamazo debe perseguir la *miseria oculta* tanto como la *riqueza oculta*, pues hay pueblos que se arruinan por cumplir los deberes que el Estado les impone y que, si no pagan más, es porque no pueden.

Al Sr. Planas (que ya antes habia hecho uso de la palabra dirigiendo al Gobierno varios ruegos de interés para Barcelona) contestó el Sr. Gamazo. Despues continuó la discusion del articulado.

Claro es que, tratándose de esos asuntos, el salon estaba desanimado; en cambio en los pasillos y en el salon de conferencias se notaba bastante animacion. De una parte, se agitaban los *vinateros* (como se llama en aquella casa á los diputados de las provincias vinícolas); de otra, se reunian los navarros para oír las impresiones que de Pamplona ha traído el Sr. Campion.

Acordaron insistir en su actitud, pero no presentar más enmiendas.

Por último, se recogian firmas para una enmienda (que ha redactado el Sr. Laserna) al artículo que trata del impuesto sobre los vinos. Como he telegrafiado á ustedes, todo se reduce á sustituir la palabra «consumo» por la de «venta» respecto al cobro de dicho impuesto. El Gobierno, añade, redactará el oportuno reglamento en los cuatro últimos meses del actual año económico.

A última hora se ha dicho que la junta consultiva habia dictaminado hoy acerca de los proyectos de Guerra, en conformidad con los decretos del Sr. Lopez Dominguez.

Como éste no se encontraba en el Congreso, no he podido comprobar la exactitud de esa noticia.

Los presupuestos en el Senado

En el Senado al abrirse la sesion procedióse á votar definitivamente los dictámenes relativos á los ferrocarriles de Alcira á Gandía, de Chiclana á Gijena y de Jerez á Algeciras.

El Sr. Aguilar de Campó hizo observar que en la redaccion de su voto particular sufrió ayer un ligero error que se apresuraba á hacer presente á la Cámara.

Inmediatamente se entró en la discusion de los presupuestos, abriéndose debate acerca del voto particular del señor marqués de Aguilar de Campó, quien pidió la palabra para defenderlo, pronunciando un discurso en el que combatió la obra económica del Gobierno, analizando con algún detenimiento sus actos para deducir en resumen cuán defectuosos son los proyectos económicos que á las Cámaras se han presentado por el actual ministerio. El Sr. Hoppe (de la comision) combatió el

voto particular que, puesto luego á votacion, fué desechado.

Pasóse á discutir la totalidad del proyecto de presupuestos, consumiendo el primer turno en contra el señor vizconde de Campo Grande, quien con numerosos datos y apoyándose en los argumentos que las cifras suministran, sostuvo que muchas de las partidas que en el proyecto figuran como disminucion de gastos, no son en realidad tales, puesto que no corresponde hacerlos en el actual ejercicio. Como tales disminuciones, hizo observar que se señalan la partida correspondiente á los gastos de la exposicion de Chicago, y otros para obras y diversos destinos análogos, como los del centenario de Colon, que como se comprende no habia para qué figurasen en el presupuesto y por consiguiente tampoco debió considerarse como economías. Estas partidas sumadas representan 15 millones de pesetas.

Por este tenor ha continuado el vizconde de Campo Grande combatiendo los presupuestos en un discurso lleno de datos y, por consiguiente, bastante extenso.

El orador continuaba en el uso de la palabra cuando me retiré de la tribuna para echar en el buzón del correo estas cuartillas.

Telegramas de Fabra

Cuestion franco-siamesa

Londres 20.—*The Daily News*, hablando hoy de la cuestion franco-siamesa, dice que el Gobierno de Siam no puede rechazar las compensaciones formuladas por Francia en su *ultimatum*.

The Daily Chronicle, espera por el contrario que dicho *ultimatum* será rechazado.

The Times, opina por su parte que el Gobierno siamés tendrá el buen sentido de ceder inmediatamente ante las justas reclamaciones de Francia.

De Canarias

Santa Cruz de Tenerife 29.—(Por el cable de la Compañía Nacional Española.)

La noticia recibida de haber sido aprobado por el Congreso el presupuesto de la Guerra dejando subsistente la capitania general de Canarias ha producido aquí gran regocijo.

Las campanas han sido lanzadas á vuelo, se han disparado millares de cohetes y el pueblo recorre las calles haciendo demostraciones de entusiasmos.

Las Palmas (Gran Canaria) 20.—(Por el cable de la Compañía Nacional Española.)

Ha llegado á este puerto el crucero de guerra italiano *Voutorno*.

Forma parte de la oficialidad de este buque el príncipe Luis Amadeo, hijo del difunto duque de Aosta, D. Amadeo de Saboya. Los marinos italianos son objeto de las mayores simpatías.

El tráfico en este puerto aumenta considerablemente. En los días que van transcurridos del mes han entrado más de cien vapores entre nacionales y extranjeros.

Asuntos de Italia

Roma 20.—La emigracion italiana al Rio de la Plata, á pesar de la crisis económica que reina en la República Argentina, continúa en aumento segun los datos estadísticos oficiales.

La prensa de oposicion atribuye esta emigracion á la miseria que existe en Italia por efecto de los enormes tributos que pesan sobre los pueblos.

Al mismo tiempo se agrava la crisis monetaria hasta el punto de que los tenderos al por menor se ven obligados á pagar un fuerte premio por la moneda divisionaria de plata.

La poca que existe en Italia va siendo recogida por los cambistas que gracias al beneficio de los cambios tienen interés en exportarla á Suiza y Francia.

Noticias diversas

Lisboa 20.—Los empleados de las aduanas portuguesas se ocupan en estudiar los servicios de la frontera y de los puertos para la pronta ejecucion del tratado de comercio luso-español.

Lisboa 20.—El Gobierno portugués ha recibido hoy despachos oficiales de Inglaterra desmintiendo de la manera más terminante que exista el cólera en Manchester.

Londres 20.—El Congreso marítimo internacional continuará reunido hasta el sábado. Se han aprobado varias proposiciones de especial interés para la navegacion y la seguridad de la misma.

España está dignamente representada en el Congreso.

La cuestion foral

El artículo del proyecto de presupuestos atentatorio á los fueros de Navarra ha sido reformado y redactado por la comision dictaminadora en los términos siguientes:

«El Gobierno procederá á revisar, ateniéndose á las reglas establecidas en el art. 14 de la ley de presupuestos de 1887-88, los conciertos celebrados con las Provincias Vascongadas quedando facultado para comprender en ellas las contribuciones é impuestos que actualmente se recaudan por la administracion, entendiéndose que en ningún caso la cifra de los conciertos ha de ser inferior á la de la recaudacion por estos conceptos obtenida.

El Gobierno podrá tambien concertar con la Diputacion de Navarra sobre los extremos á que se refiere este artículo, cuidando de

conciliar las circunstancias especiales de esta provincia con los intereses generales de la nacion.

Igualmente se autoriza al Gobierno para condonar á las provincias aforadas los atrasos del impuesto de viajeros y mercancías devengados y no cobrados antes del mes de Marzo último.»

Cuando únicamente conocíamos el segundo párrafo de ese artículo, dijimos que distaba mucho de ser un reconocimiento explícito de nuestros derechos forales y que no podia satisfacer á Navarra, antes bien merecia ser combatido por envolver, cubierto con un lenguaje suave, el mismo propósito antiformal del Gobierno que antes de la reforma; es decir, que nos pareció una negacion hipócrita y disfrazada de nuestros derechos.

Ahora añadimos que basta leer todo el artículo y especialmente el párrafo último, para echar de ver una negacion terminante de ellos. ¡Condonar el pago de un impuesto que Navarra no tiene obligación alguna de pagar! El caso no puede ser más gracioso. ¿Y todavía habrá quien juzgue que no urge combatir con energía la nueva fórmula?

No nos forjemos ilusiones: el Gobierno persiste en sus propósitos antifueristas y con toda la reforma del consabido artículo no ha hecho más que disfrazar su pensamiento para ver si caemos en el lazo. Sobre esto no cabe duda, y no debe, por lo tanto, haber diversidad de juicios.

Sobre todo no demos al Gobierno la satisfaccion de aparecer divididos en la apreciacion de la fórmula. Es atentatoria á nuestros derechos, y debemos combatirla con la energía desplegada hasta ahora contra los planes antifueristas del Gobierno.

La union de todos los navarros; la perfecta identidad de criterio, aspiraciones y conducta ha influido en el ánimo del Gobierno hasta el punto de variar considerablemente la letra del artículo 17. Mantengamos, pues, esa misma union; mostremos la misma entereza y energía, si no queremos que resulte estéril la brillante campaña hecha hasta ahora por los navarros todos en defensa de los fueros.

NOTICIAS.

Los artículos de *El Imparcial* de estos últimos días, referentes á la cuestion foral ha producido en Pamplona tal efecto que son muchas las personas que se han puesto de acuerdo para no comprar en lo sucesivo dicho periódico y para procurar que otras tampoco le compren.

Hemos oído tambien que ayer fueron quemados no pocos ejemplares del citado diario madrileño.

Bien merecido tiene *El Imparcial* que todos los navarros se abstengan de leerle, fuera de otras razones, por su indiscutible antifuerismo. Es muy de esperar que *El Imparcial* experimentará ahora las consecuencias de sus predicaciones contra Navarra.

Autorizado previamente por la Excm. Diputacion foral, el Ayuntamiento de Tudela ha hecho un empréstito de 60.000 pesetas, que hánle sido facilitadas á la Corporacion municipal por don Estéban Galdiano, director de la sucursal del Banco de España en Pamplona.

Ha sido denunciado el dueño de un perro que mordió á un sugeto de la calle de San Lorenzo. Se avisó al médico forense y el perro fué reconocido por el veterinario. El juzgado entiende en el asunto.

Segun anuncian los carteles anunciadores de las próximas fiestas de Tudela, habrá en dicha ciudad, además de los festejos que hemos mencionado, carreras de velocipedos.

En la catedral de Oueña se hallan vacantes dos plazas de salmista que van á ser provistas mediante oposicion y que pueden ser solicitadas hasta el día 30 del mes corriente.

Los municipales han conducido al depósito municipal á un sugeto por postular en la vía pública, al cual se le impondrá el correspondiente correctivo.

Un periódico de Zaragoza refiere lo siguiente: «Un gallo pollo, propiedad del jefe de esta estacion férrea, ha aprendido á imitar el silbido de la locomotora con tal perfeccion, que no son pocos los fiascos que ha dado.

No há muchos días que un viajero que se disponia á tomar el tren oyó el silbido de la locomotora cuando faltaba bastante para llegar á la estacion.

Corrió apresuradamente y pidió al jefe un billete «porque el tren estaba cerca.» Repitió el pollo el silbido, y entonces pudieron observar que no era la locomotora la que silbaba, y sí el pollo.

Todos los días hay corridas de viajeros, gracias al pollo que lo hace á las mil maravillas.»

Se ha publicado el prospecto de los premios de que ha de constar el sorteo de la Lotería de Navidad que se celebrará el día 23 de Diciembre próximo.

Dicho sorteo constará de 54.000 billetes al precio de 500 pesetas uno y divididos en décimos de 50 pesetas.

La cantidad total á que ascenderán los premios será de 18.900.000 pesetas.

El primer premio será de 8.000.000 pesetas.

El segundo de 2.000.000.

El tercero de 1.000.000.

Y 2.040 de 2.500 pesetas uno.

El resto hasta 2.700 premios lo componen las aproximaciones en union de los demás premios. Además establece 5.999 reintegros de 500 pesetas uno, para igual número de billetes cuya terminacion sea igual á la que obtenga el premio mayor.

Durante la tormenta que en la madrugada de anteayer descargó sobre San Sebastian, cayó una chispa eléctrica en el palacio de Miramar.

La exhalacion fué á caer precisamente en el asta donde se iza el pendon morado de Castilla.

Inútil es decir que el pendon quedó completamente carbonizado.

Habia costado 500 pesetas.

Una partida de seis ó siete hombres enmascarados entró por asalto durante la noche del miércoles de la última semana en casa de D. Manuel Barreiro, cura párroco de San Andrés de Riberas del Miño (Lugo).

Los malhechores sorprendieron al párroco, se apoderaron de él, le ataron con una cadena, le arrastraron hasta la bodega de la casa, le atormentaron horriblemente quemándole varias partes del cuerpo, y por último lo mataron cortándole la cabeza.

Parece que el móvil del crimen fué el robo, que no se dice si fué consumado.

De las averiguaciones hechas resulta que la sirvienta del párroco asesinado está complicada en el crimen, como tambien algunos parientes del señor párroco.

Han sido detenidos 24 individuos algunos de los cuales han confesado su participacion ó complicidad en el horroroso delito.

La Administracion de Hacienda excita á los dueños de minas á satisfacer en la primera decena de Agosto el cánon correspondiente al primer trimestre del actual año económico.

Siéndonos imposible, á causa de ocupaciones ineludibles, asistir á las conferencias pedagógicas que estos días se celebran, no podemos dar noticia detallada de ellas.

Auteayer se celebró la primera, inaugurándolas el director de la Escuela Normal, D. Ramon de Bajo, con un breve discurso. Despues el señor D. Félix Serrano desarrolló el tema propuesto acerca de la enseñanza de la aritmética en las escuelas.

Terminado el discurso, expusieron algunas observaciones los Sres. Villaverde y Torcal, contestándoles el disertante.

El presidente de la República argentina, en su mensaje á las Cámaras se ha manifestado ferviente católico, diciendo, segun leemos, que enviará un ministro plenipotenciario al Vaticano para resolver todas las cuestiones aún pendientes con la *corte de Roma* (es literal la frase); que favorece las peregrinaciones á la misma y las fiestas para la coronacion de Nuestra Señora de los Milagros en Córdoba.

Por haber quedado vacantes que llegan á la tercera parte del número total de concejales en los ayuntamientos de Tudela y Peralta, el gobernador civil ha nombrado concejales interinos en Tudela á D. Angel Frauca Ibarra, D. Juan Perez Sagaseta, D. Sinfiorano Martinez Jáuregui, don José Añorbe Labando, D. José Serrano Sanz y D. Mariano Sanz Perez de la Borda; y para Peralta á los Sres. D. Santiago Balduz Mina, D. Teodoro Ganara Laboreria, D. Teodoro Martinez Urzainqui y D. Marcos Osés Zaldueño.

Comunican de Barasoain que el 19 á las tres de la tarde una exhalacion causó la muerte á un vecino de aquel pueblo, estando en el campo.

Leemos en un periódico de Tudela: «Otra desgracia.—Se nos dice que en la tarde de ayer (*miércoles*) una chispa eléctrica dejó muerto en el acto, en una de las eras de Pamplona, á un individuo que á la sazón acerbó á pasar por el citado punto.»

Tenemos la satisfaccion de decir que en esta ciudad no ha ocurrido tal desgracia.

Aunque, hablando en general, puede decirse que las ferias de esta ciudad han sido poco provechosas para los comerciantes é industriales, algunos de éstos no han dejado de obtener utilidades de relativa importancia.

Los aludidos son los *churreros*, cuyas tiendas se han visto muy concurridas. Uno de ellos, segun confesion propia, vendió el día de San Fermín *churros* por valor de 1.000 pesetas, y aun que no todos los días han tenido una venta tan satisfactoria, aquella, como las demás *churrerías*, se ha visto constantemente muy concurrida.

Que sea enhorabuena.

Segun la última estadística, en los últimos dieciocho años los socios de las Conferencias de San Vicente de Paul han dado á los pobres 45 millones; las Hermanitas de los pobres han gastado 130 millones en mantener á 20.000 ancianos;

se han empleado en las Misiones para civilizar á los salvajes cristianamente 50 millones, dados por Francia, sin incluir lo dado por otras naciones, y en París los católicos han dado 28 millones para dar instrucción primaria á 76.000 niños cuyos padres no quieren escuelas ateas.

Los masones, que tanto hablan de su amor al pueblo, ¿han hecho algo que pueda compararse con los 256 millones citados?

De la excelente revista *La Semana Católica*:

"Manga ancha"

¡Y tan ancha como es la de *El Imparcial*! Figúrense nuestros lectores cómo será, cuando ha tenido valor para alabar y reír la obra estrenada en el Príncipe Alfonso, de la que periódicos muy radicales se han escandalizado pidiendo al gobernador la prohiba.

Se halla vacante la titular de médico-cirujano de Beire, dotada con 250 pesetas por la asistencia á 80 individuos pobres, como maximum.

También se halla vacante la del partido médico de Urroz con igual sueldo.

Segun dice un periódico de Madrid, los representantes de Navarra en Cortes acordaron antea-yer "no aceptar el art. 35 (antes 17) del proyecto de ley de presupuestos ni en la forma en que está redactado, ni en ninguna otra."

Es decir, que nuestros representantes no se darán por satisfechos mientras no desaparezca ese artículo que, sean cualesquiera los términos en que está redactado, atenta en el fondo á nuestros derechos. Ese es el sentir, el pensar y el querer de toda Navarra. Por más que se quiera dorar la píldora, píldora se queda, y Navarra no ha de aceptarla.

Lo que sí aceptará Navarra, y con aplauso, es esta enmienda, que, segun el mismo periódico madrileño, presentan nuestros diputados al citado artículo:

"Navarra seguirá tributando con arreglo á lo preceptuado por la ley de 16 de Agosto de 1841, que por su carácter de paccionada no puede ser modificada sin el consentimiento de ambas partes contratantes."

Eso, eso es lo justo, lo legal, lo que piden con el más perfecto derecho los navarros.

Dos soldados seminaristas franceses del regimiento 59 acaban de ser condenados á quince días de arresto por el crimen de haber ayudado la Misa vestidos de uniforme. Un periódico muy liberal, el *Despeche*, los ha denunciado diciendo que eso es una "licencia," un abuso de libertad.

Cuando se invoca la severidad de la Ordenanza para castigar á jóvenes seminaristas culpables de ayudar á Misa, nos preguntamos: ¿cómo se atreven estos señores á hablar de intolerancia clerical?

"Misterio y francmasonería."

El día 2 de Agosto, fiesta de San Alfonso María de Ligorio, doctor de la Iglesia y fundador de la Congregación del Santísimo Redentor, se celebrarán en la basílica de San Ignacio los siguientes cultos:

Por la mañana, á las diez, Misa solemne con panegírico del Santo, que predicará el R. Padre Superior.

Por la tarde, á las ocho, Rosario, letanía cantada, invocaciones á San Alfonso, gozos cantados y Reserva.

La parte musical de estos solemnes cultos estará á cargo de la orquesta dirigida por D. Alejo Goicoechea.

Advertencias.—Tanto el día de la fiesta de San Ignacio como en la de San Alfonso se administrará la Santa Comunión á los fieles al fin de cada Misa y se dará á adorar la reliquia del Santo.

Hay Indulgencia plenaria en la fiesta de San Ignacio de Loyola y en la de San Alfonso María de Ligorio.

A juzgar por lo que dicen los periódicos de Tudela y por las noticias que llegan de distintos puntos de la provincia, en ella ha sido mal recibida la variación del artículo 17 de la ley de presupuestos; es decir, que lejos de satisfacer á los navarros la solución propuesta por la comisión del Congreso, todos la estiman digna de ser rechazada.

No se equivocó, pues, la Diputación al afirmar que rechazando en absoluto esa fórmula se hacía eco fiel del pensar y sentir de los navarros.

¡Unión y firmeza! Es lo único que puede proporcionararnos el triunfo de nuestro derecho.

Ha sido nombrado alcalde de Cárcar, por haber presentado la dimisión D. Andrés Díaz de Rada, que desempeñaba dicho cargo, el concejal de aquel Ayuntamiento D. Benito Ciordia, quien ha tomado posesión de su nuevo cargo.

Solemnes cultos que las RR. MM. Carmelitas Descalzas dedican á su ilustre Patrona, dignísima madre de la Santísima Virgen y abuela de Jesús, la gloriosa Santa Ana.

El miércoles próximo, 26 de Julio, habrá Misa cantada á las diez con expuesto y sermón que predicará un R. P. del I. C. de María. Después de la función habrá una Misa rezada. Siendo la vela en esta iglesia, continuará el expuesto has-

ta las cuatro de la tarde en que se hará la Reserva.

Los que confesados y comulgados visitaren la iglesia de dichas RR. MM. ganarán Indulgencia plenaria.

De la Agencia Fabra:

París 20.—Apertura de la Bolsa de hoy á por 100 exterior español 62,78—62,81.

Londres 20.—Apertura de la Bolsa de hoy á por 100 exterior español 62,59.

Buenos Aires 20.—(Servicio especial de la Agencia Fabra.)—Precio del oro en el día de ayer 327.

París 20.—La infanta doña Eulalia ha salido hoy de esta capital con dirección á Londres.

París 20.—Nuestro mercado bursátil revela hoy mucha firmeza. El 3 por 100 francés ha subido á 98,08 y el italiano ha tenido una alza de más de 50 céntimos. Atribúyese principalmente este movimiento á compras de bajistas que se cubren.

El 4 por 100 exterior español sube á 62,78.

Ayer faltó el agua de Subiza en algunas fuentes de esta capital á consecuencia de desperfectos, lijeros al parecer, que ocasionaron desvíos en las cañerías de esta ciudad.

El caudal que llega continúa siendo el que ya dijimos hace días: 18.000 litros por hora.

Los agentes municipales han conducido al depósito municipal á un sugeto por blasfemar y escandalizar llamando la atención del público.

Se ha dado parte al juzgado correspondiente.

Agradecemos á D. Sotero Castro el habernos invitado á la corrida que se celebrará en Tudela por las fiestas de Santa Ana.

Se correrán toros de la ganadería de D. Gregorio Martínez, vecino de aquella ciudad, y serán lidiados, segun ya dijimos, por Eusebio Fuentes (a) *Manene* y José Pérez (a) *Califa*.

Aunque la feria ha sido prorrogada hasta mañana, domingo, han desaparecido ya las barracas de espectáculos y se han marchado, también, varios de los feriantes, dejando casetas vacías.

Parece que para solemnizar la fiesta de su Patrono el Apóstol Santiago el regimiento de caballería de Numancia, se dará á los soldados un rancho extraordinario y los oficiales tendrán un banquete y una novillada.

El día 14 se habría reunido en Pastrana el Capítulo general de la Orden franciscana de España, para lo cual ha venido de Roma, donde reside, el R. P. Panadero, procurador general de la Orden. También era esperado con el mismo fin el R. P. Lerchundi.

Desde principios de siglo no se ha celebrado en España Capítulo general de la Orden franciscana, siendo el último celebrado en tiempos en que el Rdo. P. Fray Cirilo de Alameda era procurador general.

En algunas comarcas vinícolas aragonesas se vende el cántaro de vino á cuarenta céntimos de peseta.

Servicio militar para el día 22

Jefe de día.—D. Emilio Anele, Coronel de Cantabria.

Parada.—Constitucion 5.º turno.

Hospital y provisiones.—Cantabria 2.º capitán.

Reconocimiento de pienso.—Numancia.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición.

Traje.—De diario.

Notas meteorológicas

Segun las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de anteaer fué de 29 grados centígrados y la mínima de ayer 14,6.

La altura barométrica, en milímetros, era á las nueve de la mañana de ayer 720.

Y el espacio recorrido por el viento en las 24 horas inmediatas anteriores á la expresada fué 49 kilómetros.

Consumo de carnes

En el matadero de esta ciudad fueron degollados ayer 6 bueyes que pesaron 1.028 kilogramos, 12 terneros cuyo peso fué 817 con 700 gramos, 15 carneros con 274 y 800 respectivamente, 22 ovejas con 278 y 600 y 29 corderos con 262 y 200.

Correspondencia.

D. L. J., Tudela.—Por el correo remito dos libros de la "Biblioteca de la Juventud."

D. M. E., Uriz.—Por correo envío el libro que me pide.

D. C. F., Iruñeta.—Remito cuatro entregas de "La Falsa Filosofía."

D. A. O., Olague.—Envío seis entregas de la citada obra.

SECCION RELIGIOSA.

Sábado.—Santos María Magdalena, Sinti-ques, Teófilo, mártir, Cirilo, obispo, y José, conde.

En San Agustín.—Cuarenta Horas.—A las nueve de la mañana novena de Nuestra Señora del Carmen. A las seis y media de la tarde se expondrá S. D. M., quedando expuesto hasta las ocho que se rezará el Rosario, novena y Reserva.

En las Descalzas.—A las ocho de la mañana Misa conventual y novena de Nuestra Señora del Carmen.

En San Fermín de Aldapa.—A las siete de la tarde Rosario, oraciones de la novena y gozos cantados.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que respondan á vuestro llamamiento todas las almas á quienes invitais para que abracen el estado sacerdotal ó religioso.

PROPÓSITO.

Ser fieles en corresponder á las inspiraciones que nos llevan al bien, y en resistir á las sugestiones que nos incitan al mal.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 21 (7,40 n.)

En defensa de los fueros

El Sr. Los Arcos ha pronunciado en el Congreso un discurso que ha durado más de cuatro horas, en apoyo de una enmienda presentada por los diputados navarros al artículo de los presupuestos atentatorio á los fueros.

En ese discurso el Sr. Los Arcos ha defendido los derechos de Navarra, ha rechazado los cargos que se le han dirigido, y ha excitado al Gobierno á que en el asunto de que se trata, se muestre prudente y justo.

Una velada

Los carlistas celebrarán una velada en el Circulo el día del Apóstol Santiago.

Hablarán los Sres. Mella, Llorens, Casasola y otros.

Madrid 22 (2,55 m.)

Cólera.

En Marsella han ocurrido 8 defunciones y 15 invasiones.

Mañana serán declaradas limpias las precedencias de Cette.

Accidente ferroviario.

Al llegar el tren sud-exprés á la estación de Irún, ha chocado con una máquina que estaba maniobrando.

El accidente no ha ocasionado desgracias, pero el material del tren ha quedado destrozado.

¿Cómo se entiende eso?

Los diputados ministeriales de la provincia de Guipúzcoa esperan en San Sebastian órdenes para venir á votar los presupuestos.

Obrero expulsado

Ha sido expulsado de la provincia de Guipúzcoa un obrero por haberse divertido disparando cohetes en un caserío próximo al palacio de Miramar.

Si no pagas, no sales

De Barcelona comunican que los pasajeros que han permanecido en el lazareto, se niegan á pagar su estancia alegando que el pago le corresponde á la empresa del vapor que los condujo.

Se les ha prohibido salir del lazareto mientras no paguen los gastos de estancia.

ANUNCIOS PREFERENTES.

Fuegos artificiales

Para solemnizar las fiestas de vuestros pueblos quemar fuegos y cohetes de Berástegui, del mejor efecto y baratísimos. Toros de fuego y colecciones de fuegos desde 25 pesetas. Dirigirse á

CIRIACO BERÁSTEGUI,

Mayor, 104, Pamplona.

La Prevision

PRIMERA COMPAÑIA ESPAÑOLA

dedicada exclusivamente á

SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA,

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Inspector y Comisionado especial en Navarra

SEBASTIAN GASTEARENA Y EGÚZQUIZA,

Zapatería, 35, 2.º—Pamplona

Reclamaciones legales

DE LOS CATÓLICOS ESPAÑOLES

Este excelente librito, publicado con licencia de la Autoridad eclesiástica, consta de 150 páginas en 8.º y se vende á 50 céntimos de peseta en la Administración de este periódico.

ALMACEN DE CURTIDOS

DE LA

Viuda de Huarte,

Pozoblanco, 16, Pamplona.

Ejercicio de perfeccion

Y VIRTUDES CRISTIANAS

por el V. P. Alonso Rodríguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 1615 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor.

Seis tomos en 8.º, encuadernados en tafilete, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, 8,25 pesetas.

M. Rubio

CIRUJANO-DENTISTA,

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.º

49, CUBIERTOS DE IRUÑA, 49

CONTRATA DE ARRASTRES

SOCIEDAD ANÓNIMA «LA NAVARRA»,
Fábrica de papel—Villava.

Necesitando conducir en carros cubiertos en un plazo de dos meses unas 200 toneladas métricas de cal hidráulica desde la estación del ferrocarril de Pamplona hasta el pueblo de Garralda en el valle de Aezcoa, esta Sociedad admitirá proposiciones para el arrastre desde esta fecha hasta el 31 del mes actual en cuyo día se admitirá la mejor proposición ó se desechará si no conviene.

Los que deseen explicaciones de las condiciones de la contrata pueden dirigirse al que suscribe.—El Administrador Gerente, *Luis Urda-pilleta*.

Socialismo y Anarquismo

La Enciclica de nuestro santísimo Padre Leon XIII *De conditione opificum* y los Circulos de obreros católicos, por el P. Antonio Vicent, de la Compañía de Jesús, con una carta-prólogo del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ciriaco María Sancha, Arzobispo de Valencia.

Se vende á cinco pesetas en la Administración de este periódico.

L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciación y masticación con sus dentaduras artificiales.

8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

Meditaciones espirituales

DEL V. P. LUIS DE LA PUENTE

La nueva edición de las *Meditaciones espirituales* del V. P. Luis de la Puente consta de seis tomos en 8.º mucho más voluminosos que los de las ediciones anteriores. Su precio es 12 pesetas encuadrada en pasta. Se vende en la administración de este periódico.

TALLER DE PINTURA Y DORADOS

Bartolomé Domingo

Sitios, 11 ZARAGOZA Sitios, 11

Especialidad en dorados y pintura religiosa.

Decoración en pintura y relieve.

IMITACION

á maderas, mármoles, bronce y pintura unida de todas clases.

Se remiten gratis precios y bocetos.

CONSÚLTESE con este taller para toda clase de trabajos del arte, y con seguridad hallarán los precios y condiciones más ventajosas que en ninguno.

Por dos duros

CAMA DE HIERRO

Muebles, espejos superiores, lavadores, &c., &c. Gran surtido en camas inglesas. Mercaderes, 23, junto á la Lotería del señor Rodríguez.

Venta á plazos y al contado.

Precios fijos.—LA PERLA INDUSTRIAL.—Precios fijos

IMPRENTA Á CARGO DE JOSÉ ERICE,
Calle de Mercaderes número 18, bajo.

VISITAS Á JESUS SACRAMENTADO

A MARIA SANTIÍSIMA Y AL GLORIOSO PATRIARCA SAN JOSÉ

por el P. Francisco Butiñá, de la Compañía de Jesús. Se vende, encuadernado en tafilete á 1,50 pesetas en la Administracion de este periódico.

LA MASONERÍA EN ESPAÑA

ENSAYO HISTÓRICO

por D. Mariano Tirado y Rojas.

Tomo I. Publicado con permiso de la Autoridad eclesiástica. Se vende á 2 pesetas en la Administracion de EL TRADICIONALISTA.

INTRODUCTIO IN SACRAM SCRIPTURAM

ad usum scholarum Pont. Seminarii Romani et Collegii Urbani de Propaganda Fide, auctore UBALDO UBALDI. — Tres tomos.

Se vende á 22,75 pesetas en rústica y á 28 en pasta entera.

OBRAS

DE LA

LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

	Pesetas
La Colegiala instruida, por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio M. ^a Claret, p. Tratado de las Notas de la Iglesia, con pasajes históricos: seguido de otro sobre <i>La Divinidad de la Iglesia Romana</i> , por D. Mario Aubert, pasta.	1'25
Estudios filosóficos sobre el cristianismo, por Augusto Nicolás, 3 tomos pasta.	9
La India cristiana ó Cartas bíblicas, por el R. P. Fr. Pedro Gual, 1 t. pasta.	3
Correspondencia entre un ex-director de Seminario y un joven sacerdote.	2
Fabiola ó la Iglesia de las Catacumbas, por el Cardenal Wissemann, en tela.	2'25
Las horas serias de un joven, por M. Carlos Saint-Foix, pasta entera.	1'25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazón cerrado de los pobres pecadores ofrece á los confesores nuevos el R. Claret, pasta entera.	1'75
Manual de piedad, un tomo en 8. ^o , relieve.	1'50
Guía de pecadores, copiosa exhortacion á la virtud, por Fr. Luis de Granada.	8
Combate espiritual, por el V. P. D. Lorenzo Escupoli, 2 tomos pasta entera.	8
Vida de San Luis Gonzaga, nueva edicion seguida de la Novena y Oraciones.	1,50
El Colegial ó Seminarista teórica y prácticamente instruido, 2 tomos pasta.	3
Entretenimientos espirituales de San Francisco de Sales, pasta entera.	2,50
Historia universal de la Iglesia (Alzog), 4 tomos en 4. ^o pasta entera.	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) id. id. id.	11
Id. de la Iglesia desde N. S. Jesucristo hasta el Pontificado de Pio IX.	2,75
Coleccion de pláticas dominicales (Claret), 7 tomos en 8. ^o mayor pasta entera.	15,75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Ibargüengoitia), 2 tomos pasta entera.	3
Id. espirituales de San Ignacio (Claret), en pasta entera.	1,75
DIFERENCIA ENTRE LO TEMPORAL Y LO ETERNO, y orisón de desengaños, por el P. Nieremberg. Un tomo en 8. ^o mayor, pasta entera.	2,50
LA ÚNICA COSA, ó reflexiones, pensamientos y oraciones para morir santamente seguido de LA ETERNIDAD SE ACERCA. Un tomo en 8. ^o mayor, pasta.	2'50
MANUAL DE MEDITACIONES del P. Tomás de Villacastin. Un tomo en relieve.	1'15
DEL MATRIMONIO CIVIL. Un tomo en 8. ^o , pasta entera.	1'50
EL DIRECTORIO ASCÉTICO, del P. Scaramelli (compendiado). Un tomo en pasta.	2'50
EL ESPÍRITU DE SAN FRANCISCO DE SALES, Obispo y Príncipe de Ginebra. En esta obra se ven las virtudes prácticas del Santo, que de un modo muy elocuente nos enseñan como las hemos de imitar. Un tomo en 8. ^o , pasta.	2,50
Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas en las dudas ó escrúpulos que las sobrevengan en su vida espiritual, relieve.	1
CAMINO RECTO Y seguro para llegar al Cielo. En relieve.	1'25
El mismo, aumentado con el Oficio de la Semana Santa.	1'50
LAS GLORIAS DE MARÍA. — Esta preciosa obra que escribió San Alfonso María de Ligorio, es la más á propósito para enfervorizar á los fieles en su devoción á María. Un tomo en 8. ^o mayor, pasta entera.	2,25
EJERCICIO DE PERFECCION Y virtudes cristianas, por el V. P. Alfonso Rodriguez de la Compañía de Jesús. Tres tomos en 4. ^o , pasta entera.	8'25
DE LA IMITACION DE CRISTO y menosprecio del mundo por Tomás de Kempis.	1'25
VISITAS AL SANTÍSIMO SACRAMENTO y á María Santísima para todos los dias.	1
MEDITACIONES PARA SEÑORITAS. En relieve.	1'50
UN MES CONSAGRADO Á MARÍA. — Un tomo en 16. ^o mayor.	1'15
CONCORDANTIARUM SS. SCRIPTURARUM MANUALE. Un tomo en 8. ^o mayor, pasta.	5'25
Meditaciones, seliloquios y manual del glorioso Doctor San Agustín, pasta.	1'50
La devoción al Sagrado Corazon de Jesús, por el P. Croiset, 2 tomos relieve.	3'50
Ejercitatorio de la Vida espiritual, tratado de mística y ascética pasta, entera.	1
Introduccion á la Vida devota, escrita en francés por San Francisco de Sales.	1,50
Retiro espiritual para un dia cada mes, por el P. Croiset.	1'50
El hombre feliz independiente del mundo y de la fortuna, pasta entera.	2,50
El hombre infeliz en treinta y cinco diferentes estados de esta vida, consolado en cada uno de ellos, pasta entera.	1'50

EL DEVOTO JOSEFINO

Devocionario josefino completo por D. Enrique de Ossó, Presbitero. Se vende á 2 pesetas en la administracion de este periódico.

DE LA IMITACION

DEL

SAGRADO CORAZON DE JESUS

Dividido en cuatro libros. Obra escrita en latin por el R. P. J. ARNOLDO, de la Compañía de Jesús, y traducida al castellano por el Presbitero D. Felipe Velazquez y Arroyo, Licenciado en Sagrada Teología.

Se vende á 4 pesetas en la Administracion de este periódico.

NUEVO CATECISMO EN EJEMPLOS

ordenados por el Dr. D. Bernardo Saachez Casanueva, Canónigo de la Santa Basílica Catedral de Madrid y Rector del Seminario Conciliar.

Es un libro cuya lectura recrea é instruye, de utilidad grandísima para las familias piadosas, particularmente para los niños, á los que hace agradable el estudio pel Catecismo de la Doctrina cristiana.

La primera edicion, que se hizo popular, se agotó muy pronto.

En esta segunda edicion se publican ciento treinta y cuatro ejemplos más que en la primera.

Consta la obra de un tomo en 8.^o francés de cerca de 600 páginas muy nutridas de lectura y se vende, como la primera edicion, á 4 pesetas encuadernado en tela inglesa, en la Administracion de este periódico.

SENCILLAS HISTORIAS

DE LOS PADRES DEL DESIERTO

contadas por una abuela á sus nietos, y arregladas por Francisco Navarro. A la narracion de las historias de los más célebres anacoretas de la Tebaida contenidas en este libro acompaña multitud de adecuados grabados que la hacen más comprensible á la tierna capacidad de los niños, y muy á propósito, por lo mismo, para premios en los Colegios y recuerdo de primera Comunión.

Un tomo en 8.^o mayor, una peseta en rústica y 1,50 en percalina. Se vende en la Administracion de este periódico.

TALLER DE IMÁGENES DE TODAS CLASES

DE

D. Sebastian Senabra

CALLE CASANOVA, NÚM. 10 — BARCELONA

CASA ESPECIAL para imagenes en madera y piedra.

BIBLIOTECA ESCOGIDA DE LA JUVENTUD

Coleccion de historias particulares y de novelas interesantes y morales, publicadas bajo la direccion de D. Joaquin Rubió y Ors, individuo de varias corporaciones literarias, y catedrático de Historia Universal de la Universidad de Barcelona, y revisadas por el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. José Morgades y Gili, Obispo de Vich, y el R. P. D. Joaquin Forn, ex-catedrático de Teología y Cánones en el Seminario de Barcelona.

OBRAS DE QUE CONSTA

- | | |
|---|---|
| 1. — Historia de la conquista de Granada, por Adriano Lemercier. | 13. — Manuela y Margarita, ó las ruinas del castillo. |
| 2. — Anita, ó la piedad filial, por M. de Marlés. | 14. — Los naufragos de Spitzberg, ó los saludables efectos de la confianza en Dios. |
| 3. — Historia de Maria Stuard, reina Escocia, por M. de Marlés. | 15. — Leontina y Maria, ó las dos educaciones, por M. Voillez. |
| 4. — Los últimos dias de Pompeya, imitacion de Bulwer. | 16. — Roberto, ó el recuerdo de una Madre, por M. Germante. |
| 5. — Compendio de la Historia de las Cruzadas, por F. Valentin. | 17. — Pablo y Virginia, por B. Saint Pierre. |
| 6. — Historia de la conquista del Perú y de Pizarro, por Enrique Lebrún. | 18. — Renato de Anjou, por Mr. Cordellier-Delaloue. |
| 7. — Lucía, episodio de la historia de Siracusa, bajo el reinado de Diocleciano, por Renato de Mesnil de Maricourt. | 19. — Teobaldo, ó el triunfo de la caridad, por la condesa de la Rochere. |
| 8. — Maria, ó un ángel en la tierra, por madamoiselle Francisca de V... | 20. — Beatriz, por la señora condesa de Veilles. |
| 9. — Las Jóvenes obreras ó sea trabajos y recompensas, por Mme. Voillez. | 21. — El Cura de aldea, por Mr. Stephen de la Magdalaine. |
| 10. — El Joven marino, ó la educacion maternal, por Mme. Clora Germante. | 22. — Las Castellanas de Rosellón, por madame Eugenia de la Rochere, etc. |
| 11. — Maria y Margarita, historia del siglo XIII, por F. Villars. | 23. — Ernestina, ó los encantos de la virtud, por Mme. Cesarea Farrenc. |
| 12. — El hogar del Cura párroco, por la condesa de Veilles. | 24. — Laura y Ana, por Mme. Fanni de V... |

Todas las obras constan de un solo tomo de un grueso regular en 8.^o mayor buena impresion y papel, y con muchos é interesantes dibujos en el texto que aumentan el interés del joven lector.

El precio de cada tomo es de 2 pesetas encuadernado en percalina inglesa, corte encarnado, y adornadas sus tapas con nuevas planchas doradas y coloridas. Tomando 12 tomos, su precio será el de pesetas 1,75 cada uno. Se venden en la Administracion de este periódico.

BIZKAYA POR SU INDEPENDENCIA

POR

Arana eta Goiri'tarr Sabin

Este libro que con el titulo de "Glorias pátrias," se divide en cuatro capítulos: Arrigorriaga, Gordexola, Otxandiano y Mungia, contiene tambien varias notas, y se vende á una peseta en la Administracion de este periódico.